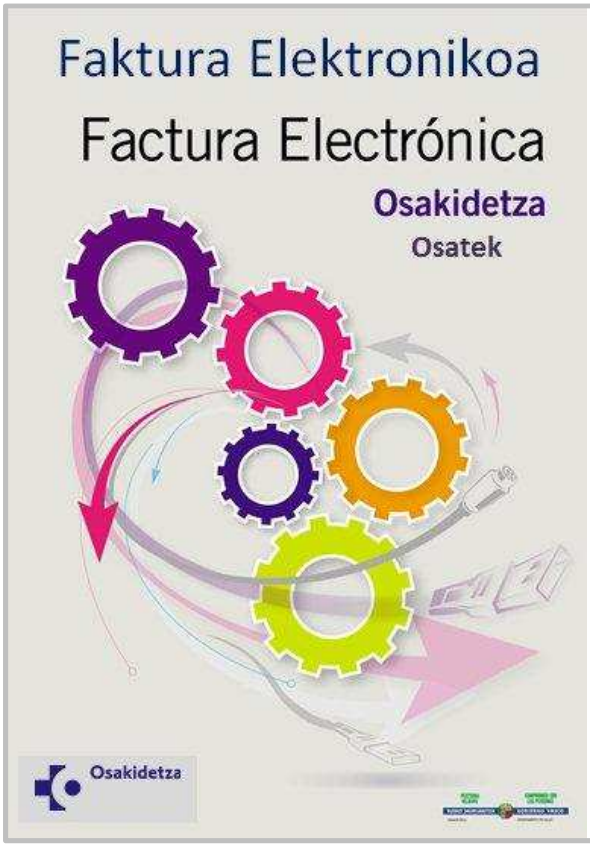

Plataforma de Factura Electrónica

Portal Web

Manual de usuario

Osakidetza

PERTSONA HELBURU
COMPROMISO CON LAS PERSONAS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
OSASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE SALUD

Osakidetza

Índice

1. Introducción 4

2. Acceso al Portal Web..... 6

3. Subir Facturas al Portal..... 10

4. Listado y anulación de Facturas 17

4.1. Consulta del estado de la factura..... 17

4.2. Anulación de Factura 23

PERTSONA HELBURU COMPROMISO CON LAS PERSONAS
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
OSASUN SAILA DEPARTAMENTO DE SALUD

Índice de ilustraciones

Selección de certificado 7
Pantalla inicial del Portal 8
Botón abandono sistema 8
Ventana de confirmación del abandono del sistema 8
Ventana de login del Portal 9
Subir Facturas: acceso rápido 10
Pestaña Subir Facturas 11
Selección de factura a emitir en formato xml desde Internet Explorer 11
Cuadro de diálogo Subir Facturas 12
Mensaje de confirmación de la acción Subir Factura 12
Validaciones realizadas por el Portal 13
Mensaje indicando que la subida de la factura se ha realizado correctamente 13
Justificante de registro de factura 14
Mensaje identificando el error que se ha producido en la subida de la factura 15
Listado de facturas del proveedor 17
Botón actualizar facturas 18
Filtrado y clasificación de las facturas emitidas 19
Enlace para visualizar el xml de la factura emitida 19
Apertura del fichero XML de la factura emitida 20
Fichero XML de la factura emitida 20
Enlace para visualizar el acuse de recibo de la factura emitida 21
Apertura del fichero PDF del justificante emitido 22
Selección de una factura 23
Botón Anular factura 23
Indicación del motivo de la anulación de la factura solicitada 23
Mensaje de confirmación de inicio del proceso de anulación de la factura 24

PERTSONA HELBURU COMPROMISO CON LAS PERSONAS
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
OSASUN SAILA DEPARTAMENTO DE SALUD

1. Introducción

Plataforma de Facturación Electrónica de Osakidetza

La Plataforma de Facturación de Osakidetza permite el intercambio de facturas en formato digital entre Osakidetza/Osatek y sus proveedores, cumpliendo con la legislación vigente.

Dicha legislación establece que a partir del 15 de enero de 2015, los proveedores de bienes y servicios deberán remitir sus facturas a las Administraciones Públicas y a sus entidades, entes y organismos vinculados o dependientes, en formato electrónico.

Esta decisión no afecta a las facturas con un importe inferior a 5.000 euros que, a criterio del emisor, podrán ser remitidas a Osakidetza en formato papel o en formato electrónico.

Por tanto, a partir del 15 de enero de 2015, las empresas estarán obligadas a la utilización del formato electrónico para la expedición y remisión de facturas a Osakidetza cuyo importe sea superior a 5.000 euros, no siendo válido cualquier otro formato.

La presentación de las facturas electrónicas a través del punto general de entrada de Osakidetza/Osatek puede hacerse mediante dos modalidades:

a) **Manualmente**, mediante el Portal Web de Osakidetza, subiendo uno o varios ficheros simultáneamente.
b) **Automáticamente**, mediante un sistema de comunicación establecido por interfaces de servicios web, que permite la remisión automática de facturas electrónicas desde el sistema de gestión de facturas del proveedor.

Este Manual de usuario del Portal Web de facturación electrónica de Osakidetza/Osatek está dirigido a los proveedores que vayan a utilizar la primera de las modalidades.

El Portal Web permite a los proveedores la interacción con la plataforma de facturación electrónica, mediante la utilización de un navegador Internet (Ej.: Google Chrome), conectándose mediante un certificado electrónico reconocido. Las funcionalidades permitidas son:

- Subir facturas
- Visualizar el listado y detalle de las facturas
- Solicitar la anulación de la factura

El Manual se ha dividido en los siguientes **capítulos:**

1. **Introducción:** de carácter introductorio, recoge información sobre los destinatarios, el contenido y los objetivos del documento.
2. **Acceso al Portal:** donde se presenta el mecanismo de acceso al Portal Web.
3. **Subir facturas:** apartado que recoge cómo emitir una factura electrónica a Osakidetza/Osatek a través del Portal Web.
4. **Visualización del listado de facturas emitidas:** capítulo donde se explica cómo el proveedor puede visualizar el listado y situación de sus facturas a través del Portal Web.

2. Acceso al Portal Web

El acceso al Portal Web de facturación electrónica de Osakidetza/Osatek se realizará mediante un navegador estándar Internet, accediendo a la **dirección https://fakturae.osakidetza.net.**

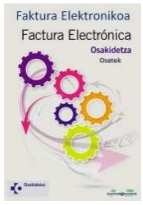

Navegadores compatibles

Los navegadores compatibles con el Portal Web de facturación electrónica de Osakidetza/Osatek son los siguientes:

- ***Internet Explorer** versión 9 o superior*
- ***Google Chrome:** todas las versiones*
- ***Mozilla Firefox:** todas las versiones*

El acceso al Portal debe realizarse a través de un **certificado electrónico reconocido de persona física, física representante de jurídica o persona jurídica** (según se recoge en la Orden HAP/1074/2014 artículo 3, punto 3ª).

Certificado digital

Un certificado digital permite autentificar y garantizar la confidencialidad de las comunicaciones entre ciudadanos, empresas u otras instituciones públicas a través de las redes abiertas de comunicación.

Ejemplos de certificados válidos o entidades que pueden expedir uno de estos certificados para acceder al Portal son: DNIe, Camerfirma, FNMT, Izenpe…

Señalar que **antes de intentar entrar en el Portal** empleando **el certificado**, **éste ha tenido que ser instalado en el navegador mediante la importación del fichero correspondiente.** Si se dispone de varios certificados instalados se deberá seleccionar uno de ellos:

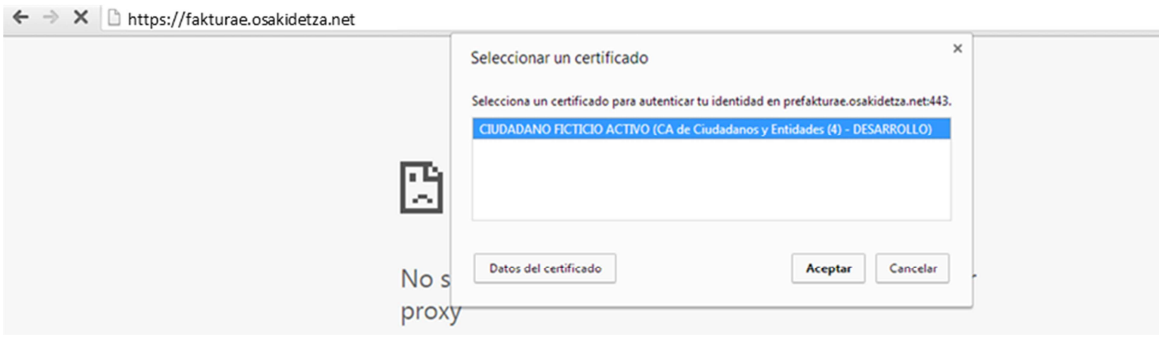

Selección de certificado

Una vez autenticado, se accederá a la **pantalla inicial** del Portal:

Pantalla inicial del Portal

Para abandonar el sistema existe un botón en la parte superior derecha de la pantalla, donde se indica el NIF con el que se ha entrado al Portal:

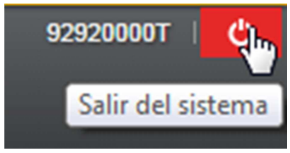

Botón abandono sistema

El Portal pedirá confirmación de la acción a realizar:

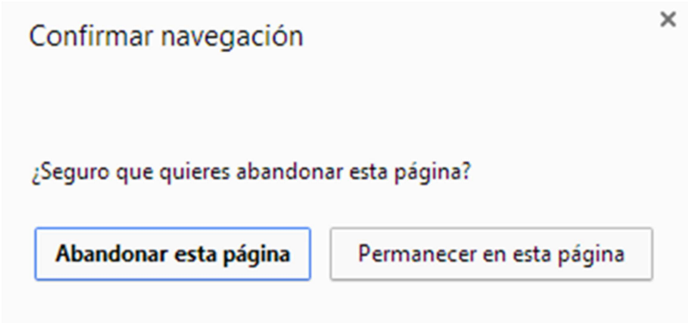

Ventana de confirmación del abandono del sistema

Si se elige la opción ***Abandonar esta página*****,** se mostrará la página de inicio del Portal, donde será posible volver a entrar pinchando en la opción de **login con certificado**.

Ventana de login del Portal

3. Subir Facturas al Portal

Desde la pestaña ***Subir Facturas*** los usuarios/as del Portal podrán emitir sus facturas a Osakidetza/Osatek.

Previamente a su subida en el Portal, las facturas deberán estar confeccionadas por un sistema externo a la plataforma (Ej.: una aplicación de facturación), en el formato exigido por la Ley (Facturae 3.2) con los campos mínimos obligatorios del estándar informados.

Para ello, dispone de aplicaciones gratuitas externas como las del Ministerio de Industria, Energía y Turismo disponible en la dirección www.facturae.gob.es/formato/Paginas/descarga-aplicacion-escritorio.aspx. Asimismo, en la dirección www.facturae.gob.es/formato/Paginas/utilidades-online.aspx se proporcionan herramientas para validar y visualizar las facturas electrónicas generadas.

Subir Facturas: acceso rápido

Una vez generada en el formato Facturae, mediante el botón ***Navegar*** se pueden seleccionar una o varias facturas para subir al Portal, dependiendo de la versión del Navegador que esté empleando el usuario/a.

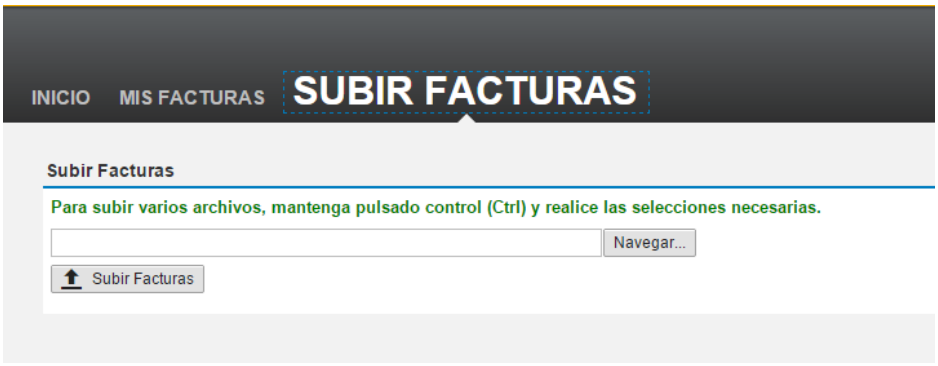

Pestaña Subir Facturas

Tras presionar el botón Navegar se abrirá una ventana del Explorador de Windows para poder seleccionar la factura a emitir.

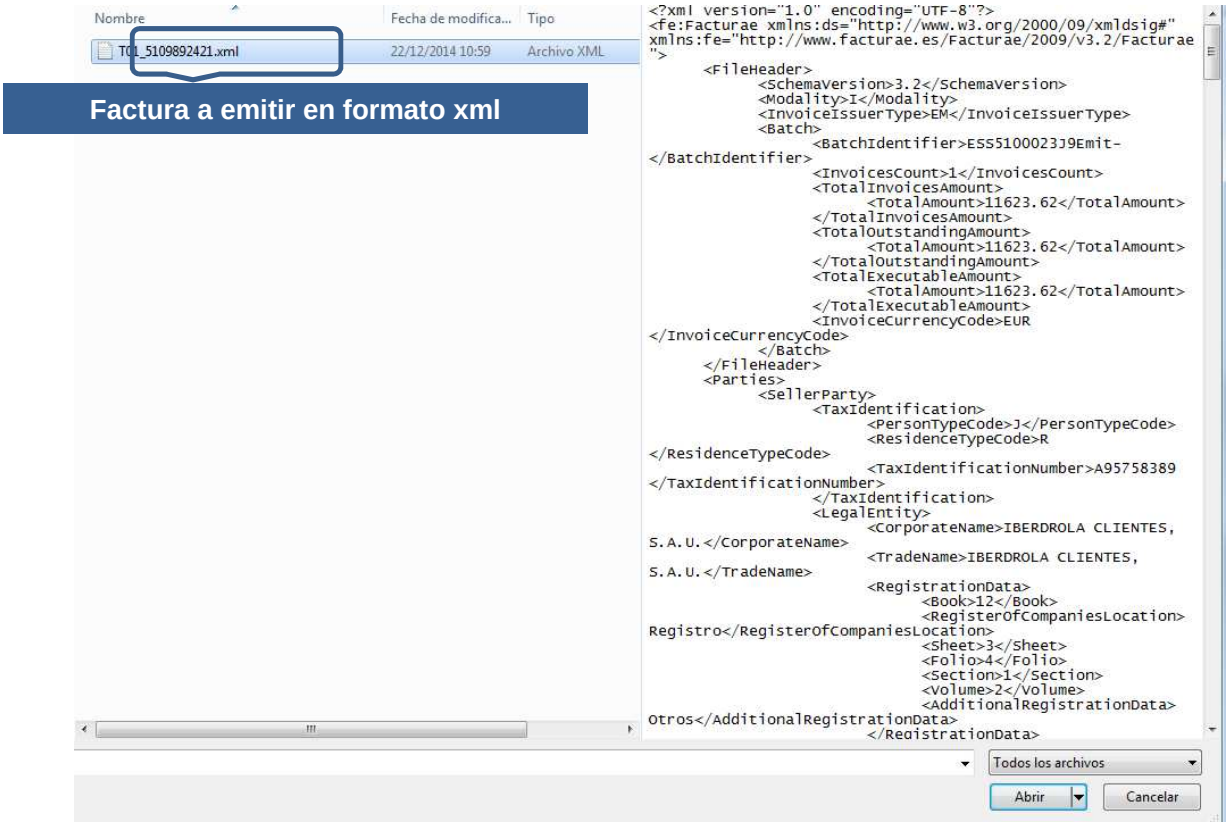

Selección de factura a emitir en formato xml desde Internet Explorer

Tras presionar la opción Abrir, el archivo aparece identificado en el cuadro de diálogo de Subir Facturas del Portal:

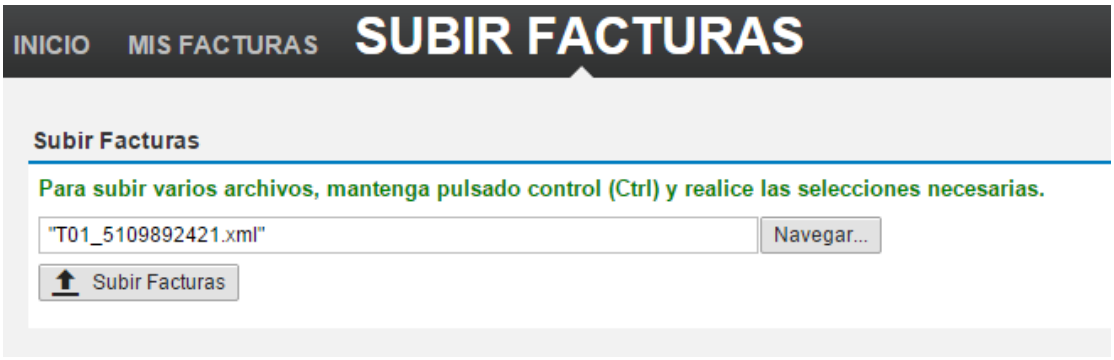

Cuadro de diálogo Subir Facturas

A continuación deberá presionarse el botón

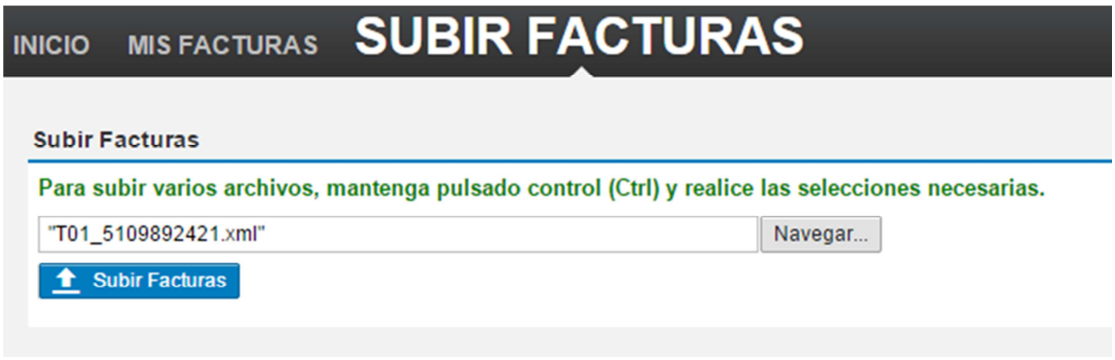

Aparecerá un mensaje solicitando que el usuario/a confirme su intención de subir la factura al Portal y por tanto, emitir la factura a Osakidetza/Osatek:

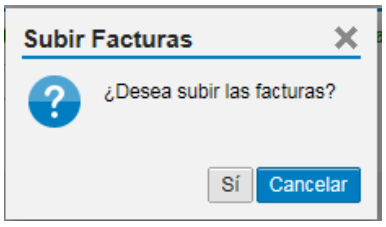

Mensaje de confirmación de la acción Subir Factura

No se podrán visualizar facturas donde el NIF/CIF del proveedor no corresponda con el del usuario bajo el cual se está accediendo al Portal Web.

El Portal analizará la factura realizando una serie de validaciones iniciales:

- ☑ **Certificado válido para acceso al Portal (DNIe, Izenpe, FNMT…)**
- ☑ **Dirigida a los DIR3 de Osakidetza/Osatek**
- ☑ **Formato exigido por la Ley (Facturae 3.2) con los campos mínimos obligatorios del estándar informados**
- ☑ **Firma válida** para emitir factura
- ☑ **Nº de identificador fiscal de la factura (Referencia) para el mismo NIF/CIF de proveedor, no registrado en el Portal**

Validaciones realizadas por el Portal

A continuación, se presentará al usuario/a una pantalla con el resultado de la acción realizada informando de si la factura ha sido subida correctamente:

Mensaje indicando que la subida de la factura se ha realizado correctamente

Si la factura puede ser registrada en el Portal por cumplir las validaciones indicadas, se asignará a la factura un número de **registro administrativo**, pudiendo ser descargado desde el Portal el acuse de recibo de entrega.

Justificante de registro. A00000000000015

Nº de Registro Administrativo

NIF / CIF del emisor.	92920000T
Número de la factura.	23
Nombre/Razón social del emisor.	92920000T
CIF del destinatario.	A01126309
Fecha de expedición.	2014-12-10 00:00:00.0
Fecha de registro.	2014-12-18 16:32:09.696
Oficina contable destinataria.	A16007512 - OSATEK, S.A.
Organo gestor destinatario.	A16007512 - OSATEK,SA
Unidad tramitadora destinataria.	A16007512 - OSATEK,SA
Importe de la factura.	4030
Firmante de la factura.	SERIALNUMBER=92920000T, SURNAME=FICTICIO ACTIVO, GIVENNAME=CIUDADANO, CN=CIUDADANO FICTICIO ACTIVO, DNQ=-dni 92920000T, OU=Herritar ziurtagiria - Certificado de ciudadano, OU=Ziurtagiri onartua - Certificado reconocido, C=ES
Estado.	Registrada en RCF
Comentario/Detalle.	

Justificante de registro de factura

Validaciones realizadas por el Portal

El Portal de Facturación Electrónica de Osakidetza/Osatek realiza las siguientes validaciones sobre la factura recibida:

- *Certificado válido para acceso al Portal (DNIe, Izenpe, FNMT…)*
- *Factura dirigida a los DIR3 de Osakidetza/Osatek*
- *Formato exigido por la Ley (Facturae 3.2) con los campos mínimos obligatorios del estándar informados*
- *Firma del emisor válida para emitir factura*
- *Nº de identificador fiscal (Referencia) para el mismo NIF/CIF de proveedor, no registrado en el Portal*

O si se ha producido un **error**:

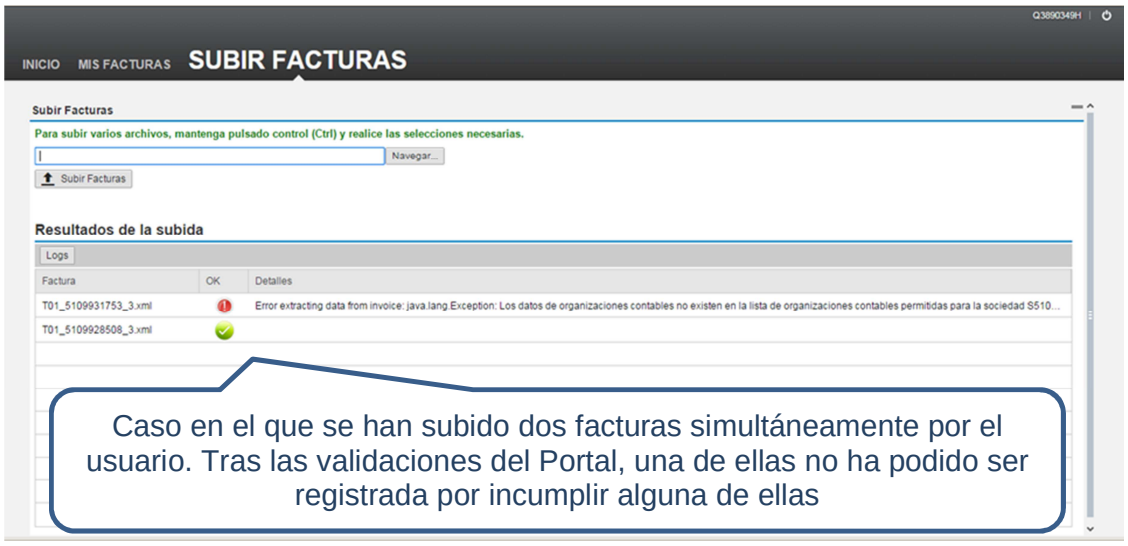
INICIO
MIS FACTURAS
SUBIR FACTURAS
Subir Facturas
Para subir varios archivos, mantenga pulsado control (Ctrl) y realice las selecciones necesarias.
Navegar...
Subir Facturas
Resultados de la subida
Logs
Factura
OK
Detalles
T01_5109931753_3.xml
Error extracting data from invoice: java.lang.Exception: Los datos de organizaciones contables no existen en la lista de organizaciones contables permitidas para la sociedad S510...
T01_5109928508_3.xml
Caso en el que se han subido dos facturas simultáneamente por el usuario. Tras las validaciones del Portal, una de ellas no ha podido ser registrada por incumplir alguna de ellas

Mensaje identificando el error que se ha producido en la subida de la factura

Adicionalmente, si está informado en el fichero de factura electrónica (Campo 1.4.2.2.5.4 ElectronicMail) se enviará un correo electrónico al usuario/a indicando el motivo del no registro de la factura.

Inclusión de adjuntos en las facturas

Los adjuntos de las facturas que se deseen enviar deben estar incluidos dentro del elemento que el formato FacturaE proporciona para ello (Campo 3.1.9.2.1 Attachment) y codificados en formato Base64.

Se aconseja que los adjuntos no superen los 15 Mb de tamaño.

A partir del momento en que la factura ha sido correctamente entregada en el Portal, el usuario/a podrá realizar un seguimiento de su estado de tramitación a través de la pestaña ***Mis Facturas.***

4. Listado y anulación de Facturas

4.1. Consulta del estado de la factura

El Portal Web permite al usuario/a visualizar todas las facturas electrónicas que ha emitido a Osakidetza/Osatek a través de dicho Punto general de entrada de facturas electrónicas.

Para ello, deberá navegar a la pestaña de ***Mis Facturas*** donde cada proveedor podrá consultar las facturas emitidas por él. Es decir, **sólo visualizará aquellas facturas cuyo NIF del proveedor coincida con el NIF del certificado con el que se ha realizado el acceso al Portal**:

Listado de facturas del proveedor

Si se navega tras realizar una subida de una o más facturas, puede ser necesario pulsar el botón de ***Actualizar Facturas*** para poder visualizar correctamente todas las facturas asociadas a dicho proveedor:

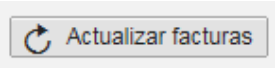

Botón actualizar facturas

La **información mostrada para cada una de las facturas emitidas** es la siguiente:

- **Id Factura:** Identificador fiscal asociado a la factura (Serie-Número).
- **Número de registro administrativo:** número de registro administrativo asignado a la factura presentada.
- **Fecha Registro:** fecha y hora en la que se ha subido correctamente la factura al Portal.
- **Oficina contable:** Código DIR3 de Osakidetza u Osatek.
- **Órgano gestor:** Código DIR3 de la Organización de Servicios o Centro de la OS destinatario.
- **Unidad Tramitadora:** Código DIR3 de la Organización de Servicios destinataria.
- **Fecha de pago:** fecha en la que se ha ordenado la transferencia de pago.
- **Importe:** Importe total de la factura en euros.
- **Estado:** Estado en el que se encuentra actualmente la factura emitida. Los estados posibles son: *Registrada, Registrada en RCF, Contabilizada la obligación reconocida, Pagada, Rechazada, Anulada.*
- **Estado de anulación:** Estado en el que se encuentra actualmente la factura emitida cuando el proveedor solicita a Osakidetza/Osatek su anulación. Los estados posibles son: *No solicitada anulación, Solicitada anulación, Aceptada anulación, Rechazada anulación.*
- **Motivo de rechazo:** Motivo por el que el destinatario de la factura ha rechazado la factura emitida.

- **Link XML:** Enlace al documento XML original.
- **Acuse de Recibo:** Enlace a la descarga de un acuse de recibo en formato PDF.

Para cada uno de los campos anteriores, es posible clasificar las facturas en orden ascendente, descendente o bien filtrar por alguno de los valores que contengan.

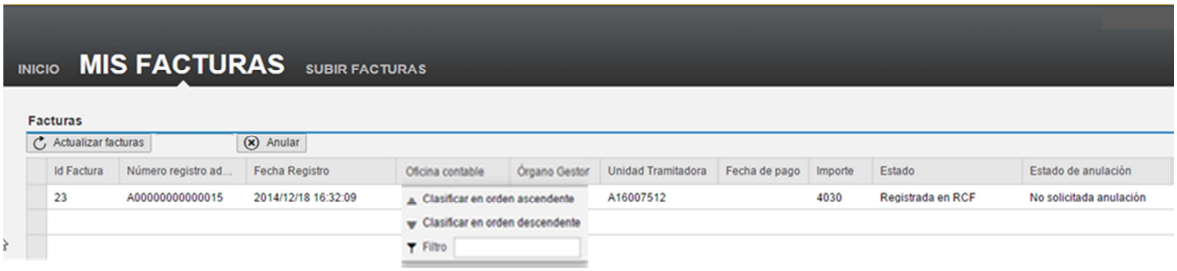

Filtrado y clasificación de las facturas emitidas

Si se desea visualizar los datos de la factura emitida, en formato XML, pulsar en el Link XML:

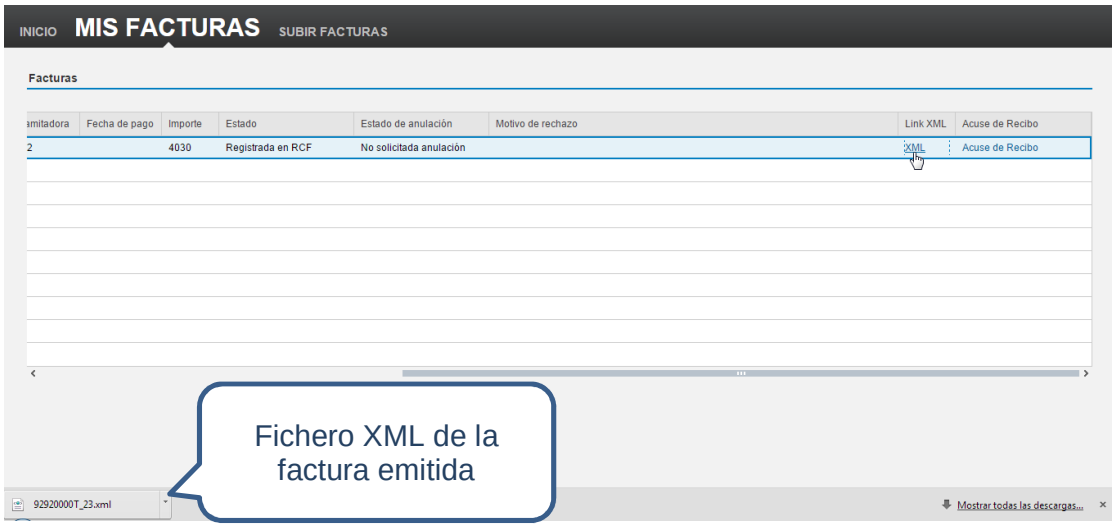

Enlace para visualizar el xml de la factura emitida

En la parte inferior aparecerá un botón para acceder a la factura:

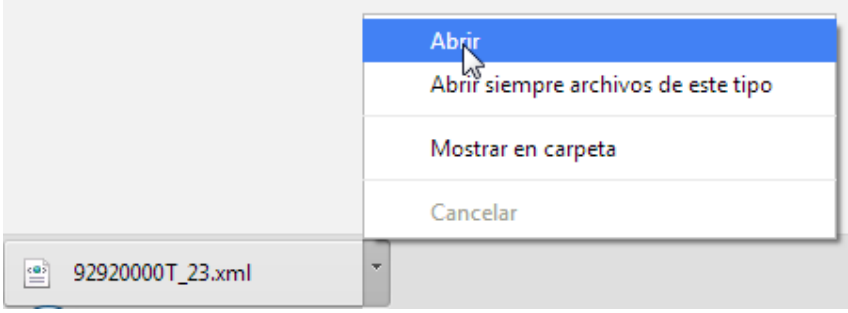

Apertura del fichero XML de la factura emitida

Si se pincha en él, se abrirá una pestaña en el navegador con los datos de la factura:

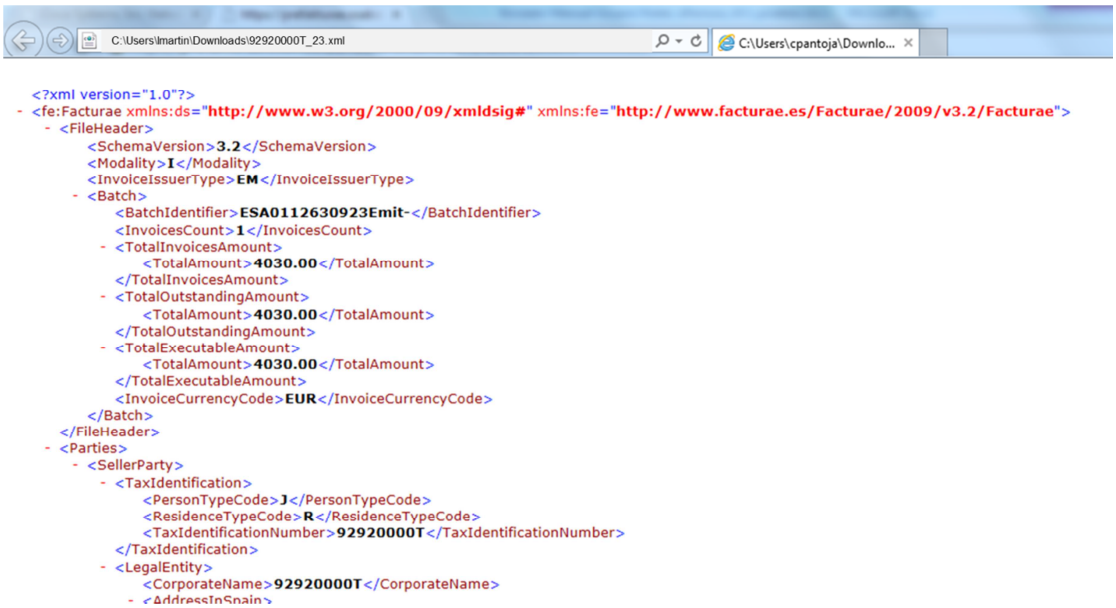

Fichero XML de la factura emitida

Con el botón derecho del ratón, pulsando la opción “Guardar destino como…” puede descargarse el fichero XML a local.

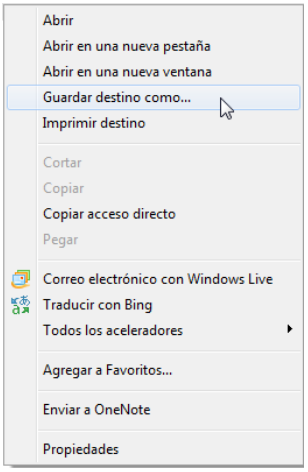

El Portal Web proporciona la opción de descargarse el justificante de emisión de la factura, donde aparecerán recogidos, entre otros datos, el número de Registro Administrativo asignado a la factura junto con la fecha y hora en que se emitió.

Para ello, deberá pulsarse en el Link Acuse de Recibo:

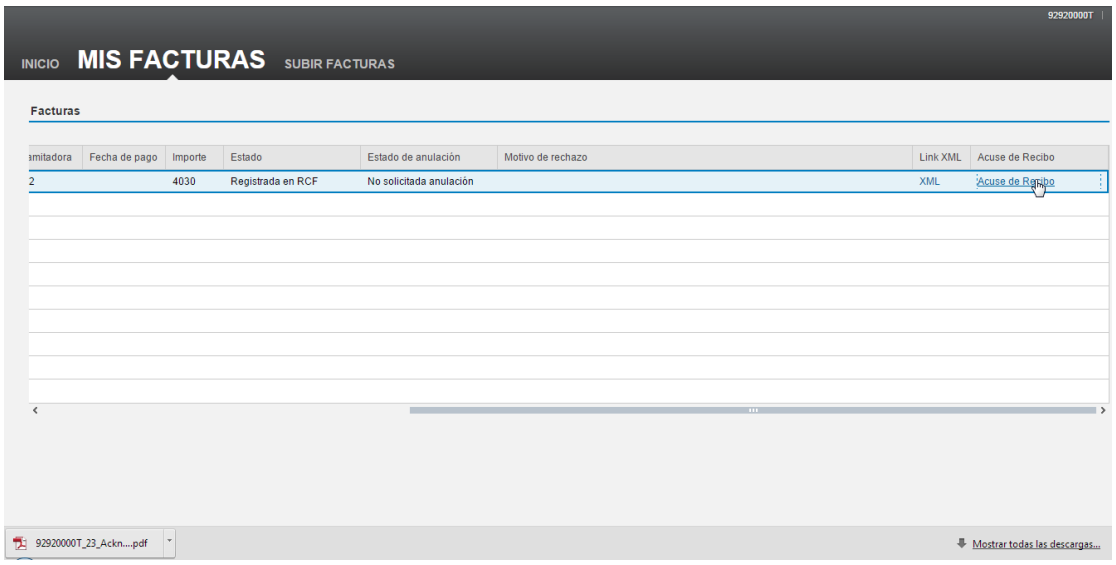

Enlace para visualizar el acuse de recibo de la factura emitida

En la parte inferior aparecerá un botón para acceder al justificante:

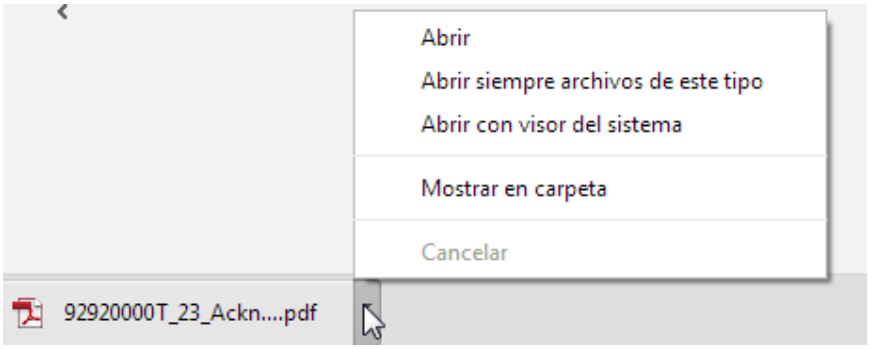

Apertura del fichero PDF del justificante emitido

Si se pincha en el botón, se abrirá un documento PDF con los datos del justificante de emisión de la factura:

Justificante de registro. A00000000000015

Nº de Registro Administrativo

Fecha y hora de registro de la factura en el Punto único de entrada de facturas electrónicas de Osakidetza/ Osatek

NIF / CIF del emisor.	92920000T
Número de la factura.	23
Nombre/Razón social del emisor.	92920000T
CIF del destinatario.	A01126309
Fecha de expedición.	2014-12-10 00:00:00.0
Fecha de registro.	2014-12-18 16:32:09.696
Oficina contable destinataria.	A16007512 - OSATEK, S.A.
Organo gestor destinatario.	A16007512 - OSATEK,SA
Unidad tramitadora destinataria.	A16007512 - OSATEK,SA
Importe de la factura.	4030
Firmante de la factura.	SERIALNUMBER=92920000T, SURNAME=FICTICIO ACTIVO, GIVENNAME=CIUDADANO, CN=CIUDADANO FICTICIO ACTIVO, DNQ=-dni 92920000T, OU=Herritar ziurtagiria - Certificado de ciudadano, OU=Ziurtagiri onartua - Certificado reconocido, C=ES
Estado.	Registrada en RCF
Comentario/Detalle.	

4.2. Anulación de Factura

El Portal Web permite a los usuarios solicitar la anulación de una factura ya emitida a Osakidetza/Osatek.

Para ello, en primer lugar es necesario seleccionar la factura que se desee anular, pulsando al inicio de la fila correspondiente a dicha factura:

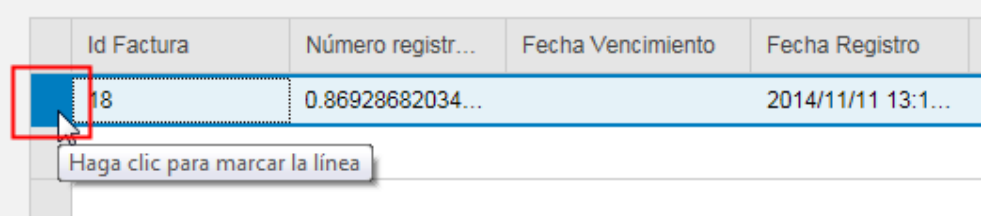

Selección de una factura

Una vez seleccionada una factura**, es posible solicitar su anulación siempre y cuando ésta no esté pagada**, mediante el botón:

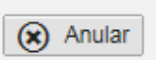

Botón Anular factura

Al pulsar sobre el botón de ***Anular*** aparecerá una ventana emergente solicitando el motivo de la petición de anulación:

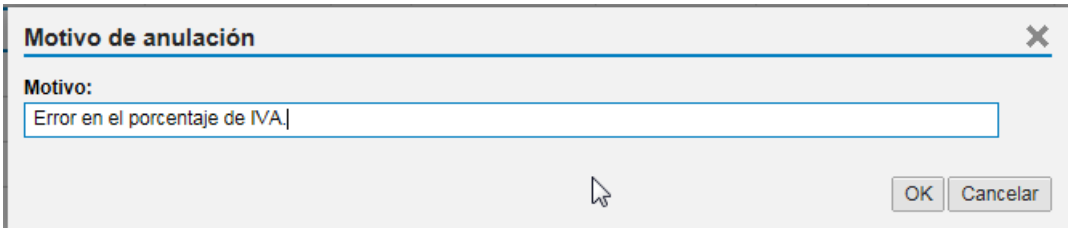

Indicación del motivo de la anulación de la factura solicitada

Tras esto se comprobará si es posible solicitar la anulación en función del estado de la factura (por ejemplo, no es posible solicitarla si la factura ya ha sido pagada o sí ya

tiene una petición de anulación en curso). En caso de que sí lo sea, aparecerá una nueva ventana emergente de confirmación de la solicitud de anulación:

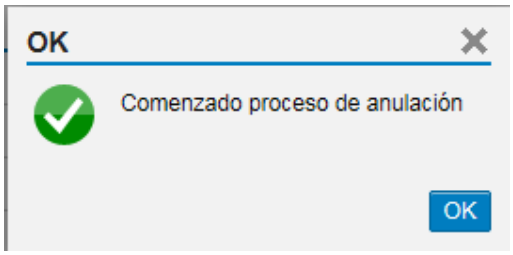

Mensaje de confirmación de inicio del proceso de anulación de la factura

Posteriormente, Osakidetza/Osatek validará o rechazará la solicitud, informando de su decisión mediante el estado correspondiente.